



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0035873/2015

Córdoba, 15 NOV 2016

VISTO

La RD N° 1620/15 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Mariana Gómez** titulado **"Construcciones discursivas y dilemas actuales sobre el cuerpo y la identidad. Análisis de los nuevos derechos civiles en la Argentina y su vinculación con el campo de la bioética y la biopolítica"**; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando una postulante inscripta: **Andrea Lucía Fernández** DNI 25.610.399.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 28 a 29 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica **Dra. Samanta March** y por la Directora del Equipo de Investigación **Dra. Mariana Gómez**.

Que la comisión evaluadora establece que no la postulante queda fuera del orden de mérito por no haberse presentado a la entrevista.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar desierta la práctica de investigación a cargo de la **Dra. Mariana Gómez** titulado **"Construcciones discursivas y dilemas actuales sobre el cuerpo y la identidad. Análisis de los nuevos derechos civiles en la Argentina y su vinculación con el campo de la bioética y la biopolítica"**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

2017



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba